

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

**ACTA DE INSTALACION DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE  
GÉNERO DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 13:00 (Trece) horas del día 09 de Diciembre del año 2020 (dos mil veinte), constituidos en la sala de Crisis del Centro De Coordinación, Control, Comando, Comunicación, y Cómputo del Estado de Chiapas, con domicilio en Boulevard Fidel Velázquez S/N , Colonia las Águilas , en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas; en mi carácter de Titular de este Centro, mediante nombramiento expedido de fecha 01 de enero del año 2019 (dos mil diecinueve) y en uso de las facultades que me confieren los artículos 8 y 9 de su Decreto de Creación y los artículos 14 párrafo X del Reglamento Interior, reunidos las y los **C. Emma Itzel Orantes Ortega** Directora General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana; C. María Mandiola Totricaguena Secretaria de Igualdad de Género; C. Francisco Javier Sánchez Cruz Director de Participación Ciudadana en la Prevención Social de la Violencia; C. Yessica Guadalupe Navarro Espinosa Analista G; y C. Arlette Castillo Trinidad Analista G; con el objeto de celebrar la formal instalación e inicio de funciones de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de este Centro, que se desarrolla bajo los siguientes: -----

**ANTECEDENTES**

Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas; el cual en su Artículo Quinto Transitorio establece: "Dentro de los 45 días hábiles siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, deberán conformar las Unidades de Igualdad de Género e iniciar con las funciones operativas; debiendo hacer del conocimiento de la Secretaría de Igualdad de Género, mediante escrito, la integración de las mismas", y -----

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

### CONSIDERANDO

Que el objetivo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género es el de Institucionalizar la perspectiva y transversalidad de género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y encaminar acciones para lograr la igualdad sustantiva, mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres, dicho mecanismo de Unidad de Género deberá incorporar la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos como ejes rectores en la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria, más segura para las mujeres y en consonancia con la política transversal. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del Acta respectiva.

En ese tenor, se designó al C. Francisco Javier Sánchez Cruz Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, y la C. Yessica Guadalupe Navarro Espinosa Responsable de la Sección Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional y la C. Arlette Castillo Trinidad Responsable de la Sección de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación; todos ellos como integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de este Centro.

Por lo que a continuación, se desarrolla el presente acto, bajo el siguiente:-----

-----  
-----

### ORDEN DEL DIA

1. Bienvenida y mensaje dirigido a las y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, a cargo de la Titular del Centro la Mtra. Emma Itzel Orantes Ortega.
2. Mensaje alusivo al Acto Protocolario de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, por parte de la Secretaria de Igualdad de Género la C.P. María Mandiola Toticaguena.
3. Lectura de las funciones y responsabilidades de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
4. Toma de Protesta de las y los Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

**5. Firma del Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.**

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, y tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia, se emite el siguiente: -----

-----  
-----

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se declara formalmente INSTALADA la Unidad Enlace de Igualdad de Género de este Centro.

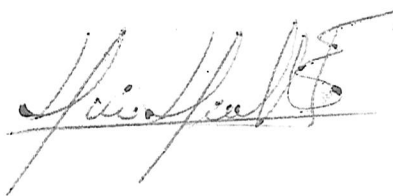
Con lo anterior, se da por concluida la presente Acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de este Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, para los efectos conducentes.

**CONSTE**

**Titular del Centro Estatal de  
Prevención Social de la Violencia y  
Participación Ciudadana**

**Testiga de Honor**

  
**C. Emma Itzel Orantes Ortega  
Director General**

  
**C. María Mandiola Totricaguena  
Secretaria de Igualdad de Género**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO**



**C. Francisco Javier Sánchez-Cruz**  
Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género  
Del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y  
Participación Ciudadana



**C. Yessica Guadalupe Navarro Espinosa**  
Responsable de la Sección de  
Institucionalización, Gestión  
Pública y Cultura Institucional



**C. Arlette Castillo Trinidad**  
Responsable de la Sección de  
Presupuestos, Públicos, Estadística,  
Monitoreo y Evaluación

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de  
Instalación de las Unidades de Enlace de Igualdad de  
Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.

